

**CONVOCATORIA-SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE BENIAJÁN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
HORA: 20,15 EN PRIMERA Y 20;30 HORAS EN SEGUNDA
CONVOCATORIA
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE
BENIAJÁN

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de acta del pleno de la sesión anterior:
 - ordinario de fecha 28/10/2016.

- 2.- Informe de gastos. (desde 25 de octubre a 23 de noviembre).

- 3.- Informe del presidente.

- 4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:
 - 4.1 Moción Cambiemos Murcia: Cumplimiento de la ordenanza de publicidad exterior del Ayuntamiento de Murcia en pedanía de Beniaján en soportes públicos.
 - 4.2 Moción Cambiemos Murcia: Solicitud de instalación de pancarta en la Alcaldía de Beniaján con el lema "Murcia libre de violencias machistas".

- 5.- Ruegos y preguntas:
 - Cambiemos Murcia, 6 preguntas.
 - Diversas peticiones de la Asociación de Vecinos de Beniaján.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN.

**Fdo.: D. Francisco Hernández Quereda
Beniaján, a 25 de noviembre de 2016**